

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Temuque a 19 de Diciembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de 12 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Soc. Mixta de Socorros Mutuos Homogéneos San Martín informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Temuque que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 16:30 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : Sociedad Soc. Mixta de Socorros mutuos Homogéneos San Martín O'Higgins N° 638 - Temuque

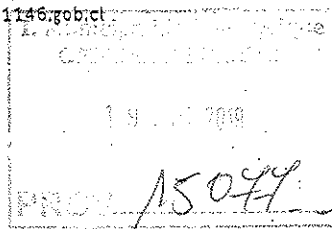
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Soc. Mixta de Socorros Mutuos Homogéneos San Martín
Rol: 65.699.130-5

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Melly Terrozas Morales	86651626	<i>Melly</i>
2	maria morán Rubio	49470048	<i>Maria morán</i>
3	Angel Cepede Gomez	5372057	<i>Angel</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl



SOCIEDAD MIXTA DE SOCORROS MUTUOS
 "HERNÁNDEZ SAN MARTÍN"
 Fundada el 29 de Enero de 1952
 Pers. Jurídica inscrita en Dec. 04.000
 C. R. N° 1038 Temuque.